



I. CONSTITUCIÓN

Fecha:.....18-03-2016
Hora de comienzo:.....12,15 horas
Hora de terminación:.....12,35 horas
Lugar:.....Sala de Prensa del Ayuntamiento de Logroño
Carácter:.....Extraordinaria
Convocatoria:.....Primera

II. ASISTENCIA

Por la Corporación Municipal:

D^a Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo (Presidenta).
D. Miguel Ángel Sáinz García (Portavoz del Gobierno Municipal)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana).

Portavoces de los Grupos Políticos:

D. Javier Merino Martínez (Grupo Municipal Popular).
D^a Beatriz Arráiz Nalda (Grupo Municipal Socialista)
D. Julián San Martín Marqués (Grupo Municipal Ciudadanos)
D. Rubén Antoñanzas Blanco (Grupo Municipal Mixto)

Representantes de los Vecinos:

A propuesta de la Junta de Gobierno Local:

D. Emilio Carreras Castellet
D^a Lourdes Pascual Navajas
D. Rodolfo Rubio Martínez

A propuesta del Ayuntamiento Pleno:

D. Ángel Andrés Royo (PP)
D. Carlos Moreno Morales (PP)
D^a María Isabel Zaldívar Royo (PSOE)

Representantes de la ciudad:

Por la Coord. Local Asociaciones 3^a Edad.

D^a Margarita Martínez Ramírez

Por el Clegio Oficial de Arquitectos:

D. Alfonso Samaniego Espejo

Excusan su asistencia:

D. Gonzalo Peña Ascacíbar (Grupo Municipal cambia Logroño)
D^a Montserrat Mallén Peregrina (PR)
D. Federico Pérez Soria (Ciudadanos)
D. Juan Javier Muñoz Ruiz (CERMI)
D^a Cristina Antoñanzas Peñalva (UGT)
D^a María Ángeles Alcalde Ibáñez (CCOO)
D. Carlos Moreno Morales (Vecino Pleno)



D^a María Delgado Arnedo (Consejo de la Juventud)
D^a María Ángeles Matute Bobadilla (Federación de AA.VV.)
D. Miguel Ángel Calderari Lallana (Entidades Financieras).
D. Eduardo Fernández Santolaya (F.E.R.)
D. Luis Antonio Labarga Martínez (Vecino Pleno)
D. Ignacio Julián Gómez Díaz (Vecino Pleno)
D^a Mariola Urrea Corres (Universidad de La Rioja)
D. Florencio Nicolás Aransay (Cámara de Comercio)

Invitada:

D^a M^a del Mar San Martín Ibarra (Concejal de Transparencia, Hacienda y Administración Pública)

Actúa de Secretario en funciones:

D. Fernando Barrientos Bernardo



Logroño, 16 de marzo de 2016

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL CONSEJO SOCIAL

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta del Consejo Social de la Ciudad de Logroño, la Alcaldesa Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, se le convoca a la sesión extraordinaria y urgente del mismo que tendrá lugar el día **18 de marzo de 2016**, viernes, a las **12.00 horas** en primera convocatoria, y quince minutos más tarde en segunda, en el **Salón de Alcaldes** del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Dictamen al proyecto de Presupuesto Municipal para 2016.

Atentamente,

El Secretario del Consejo Social
Fernando Barrientos Bernardo



II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2016.

Por parte de la **Sra. Presidenta** se da la bienvenida a los miembros del Consejo Social presentes en la sesión extraordinaria de este día y cuyo único punto orden del día es aprobar el dictamen del proyecto de Presupuestos para 2016, dando cuenta de los escritos de excusa de los miembros no presentes.

Seguidamente cede la palabra a la **Sra. San Martín Ibarra** que, como Concejal Delegado de Hacienda, expone las líneas generales del proyecto de Presupuestos, remitiéndose al contenido de su exposición en este Consejo que se celebró en el mes de Diciembre de 2015. En este sentido se detallan las principales diferencias entre aquel Proyecto y el que se presenta en el día de hoy.

Ofrecida la posibilidad a los asistentes de presentar preguntas a la interviniente no se presenta ninguna.

En consecuencia se somete a aprobación el dictamen que sobre el Proyecto de Presupuestos de 2016 ha de emitir este Consejo (se adjunta como Anexo).

Del mismo modo se informa a los asistentes de los votos particulares que se han hecho llegar:

- Por D^a Montserrat Mallén Peregrina (PR), anuncia su abstención.
- Por D. Gonzalo Peña Ascacibar, anuncia su voto en contra.
- Por D^a. María Isabel Zaldívar Royo, anuncia su abstención.
- Por D. Florencio Nicolás Aransay, anuncia su voto favorable.
- Por D. Ignacio Julián Gómez Díaz, anuncia su abstención.
- Por D. Miguel Ángel Calderari Lallana , anuncia su voto favorable.

Sometido a aprobación el contenido del dictamen entre los miembros presentes en la sesión, el mismo es aprobado por mayoría de los asistentes (11 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, a las 12,35 horas, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en folios mecanografiados y numerados del 1 al 5, cuyo contenido certifico.

EL SECRETARIO

Fernando Barrientos Bernardo



ANEXO

DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO PARA EL AÑO 2016

Conforme a las funciones atribuidas al Consejo Social de la Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 3 del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Logroño, previo debate en la Mesa Permanente; el Consejo, en la sesión celebrada en el día de hoy, 18 de marzo de 2016, ha aprobado el siguiente

D I C T A M E N:

I. ANTECEDENTES

1. El pasado 23 de febrero de 2016, se remitió a cada Consejero una copia del Anteproyecto de Presupuesto Municipal para 2016.

2. Con fecha 16 de marzo de 2016, la Mesa Permanente de este Consejo Social, acordó el procedimiento a seguir en orden a la elaboración del Dictamen que sobre el Proyecto de Presupuesto Municipal para 2016 ha de ser emitido al Ayuntamiento Pleno, de forma preceptiva y no vinculante.

3. Con fecha 17 de marzo de 2016 se remitió a cada Consejero el contenido de las principales modificaciones introducidas en la fase de Proyecto, de las cuales se dará cuenta también a través de la comparecencia en la sesión extraordinaria y urgente del Consejo Social, a celebrar el 18 de marzo de 2016, de la Concejala Delegada de Hacienda, Transparencia y Administración Pública, habilitándose la posibilidad de presentar votos particulares al Dictamen del Presupuesto para su anexión al citado Dictamen.

4. A los efectos de elaboración y aprobación del dictamen se reunió el Consejo Social, en sesión extraordinaria y urgente, el día 18 de marzo de 2016.

II. CONCLUSIÓN

El Consejo Social de la Ciudad de Logroño, una vez conocido y debatido el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2016, acuerda dictaminarlo e informarlo favorablemente por la mayoría de sus asistentes.

En la ciudad de Logroño, a 18 de marzo de 2016

SECRETARIO EN FUNCIONES
Fernando Barrientos Bernardo